

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

4771 Orden JUS/702/2010, de 12 de marzo, por la que se adjudica a doña Inmaculada Marco Macian, plaza de 2ª categoría de la Fiscalía Provincial de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía Provincial de Madrid a doña Inmaculada Marco Macián, Fiscal, que por Real Decreto 2004/2008, de 5 de diciembre, fue nombrada para cubrir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, la plaza de segunda categoría existente en la Fiscalía Provincial de Madrid, y cuyo titular se encontraba en situación de servicios especiales, una vez que su titular se reincorporó por Orden JUS/848/2009, de 23 de marzo.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 2010. El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.